

Santa Cruz, 16 de Febrero 2023.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N°1 de la Directora de la **Escuela La Finca** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
3. ORD N°11 de la Directora del **Liceo Santa Cruz** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
4. ORD N°5 del Director de la **Escuela La Granja** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
5. ORD N°3 de la Directora (s) de la **Escuela Rincón de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
6. ORD N°2 del Director del **Instituto Politécnico** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
7. ORD N°193 de la Directora de la **Escuela Millahue de Apalta** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
8. ORD N°257 de la Directora de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
9. ORD N°2 del Director de la **Escuela María Victoria Araya Valdés** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
10. ORD N°3 del Director de la **Escuela Paniahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
11. ORD N°1 de la Directora de la **Escuela Lenguaje** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
12. ORD N°2 de la Directora de la **Escuela Quinahue** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
13. ORD N°1 de la Directora de la **Escuela La Lajuela** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
14. ORD N°1 de la Directora de la **Escuela Especial** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
15. ORD N°2 de la Directora de la **Escuela Los Maitenes** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la adquisición de Agendas Escolares.
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 16.02.2023.
17. Bases Administrativas.
18. Bases Técnicas.
19. Formatos.
20. Certificado del Coordinador Comunal SEP; quien da la pertinencia del gasto.
21. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar adquisición de "ADQUISICIÓN AGENDAS ESCOLARES, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."
2. Qué, la compra se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.22.12.999.001.022 Presupuesto LEY SEP y 215.22.12.999.001.001 Presupuesto EDUCACION.

DECRETO EXENTO N°803.-

1. **LLÁMESE**, a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**"
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.

3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director del Departamento de Educación Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.

4. El Inspector Técnico y de recepción será el Director (a) de cada Establecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C. c.:

- Alcaldía (01)

- DAEM (01)

-----/